

**ESPECTÁCULO DE MOTOCICLETAS PERSONALIZADAS DE CRASHEDTOYS
2016
(el “concurso”)**

Reglas oficiales

NO ES NECESARIO REALIZAR UNA COMPRA. UNA COMPRA NO MEJORARÁ LAS POSIBILIDADES DE GANAR. SE REQUIEREN ACCESO A INTERNET Y UNA DIRECCIÓN VÁLIDA DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA INSCRIPCIÓN.

Al participar en el concurso, usted acepta estas Reglas oficiales y las decisiones del patrocinador (como se definen más adelante), que son definitivas y vinculantes en todos los aspectos y no están sujetas a apelación.

Eligibilidad: El concurso está abierto únicamente a residentes legales de las cincuenta (50) entidades de Estados Unidos que tienen dieciocho (18) años o más. SI NO ES RESIDENTE LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, NO INTENTE PARTICIPAR EN EL CONCURSO, YA QUE NO ESTÁ PENSADO PARA USTED.

Los empleados, funcionarios y directores (y sus familiares directos) de Copart, Inc., (“Copart” o “patrocinador”), sus subsidiarias (incluida Dallas Copart Salvage Auto Auctions Limited Partnership, que opera bajo el nombre CrashedToys), filiales, agencias de marketing/publicidad/promoción y cualquier otra entidad involucrada en el desarrollo, producción o administración del concurso **no** son elegibles. (Familiares directos se refiere a los padres, hijos, hermanos y cónyuges, ya sea que habiten en la misma casa o no). **Nulo donde esté prohibido por la ley.**

Tema del concurso: Puede participar con cualquier motocicleta que haya arreglado, reconstruido o personalizado; para ello; envíe un correo electrónico como se describe a continuación en “Cómo participar” (una “inscripción en el concurso”). A los efectos del concurso, “motocicleta” designará todo vehículo con dos o tres ruedas clasificado como motocicleta por el Departamento de Vehículos Motorizados de Texas¹, lo que incluye las motocicletas y trikes de dos cilindros, cuatro cilindros, ocho cilindros y de un solo cilindro. Cualquier motocicleta incluida en una inscripción en el concurso debe estar en funcionamiento, según lo determina el patrocinador, a su sola discreción. **Debe ser dueño de las motocicletas que inscribe en el concurso a su nombre. El patrocinador se reserva el derecho, a su sola discreción, de exigir la verificación de la propiedad en una manera aceptable para el patrocinador.**

¹ *Esta promoción y estas Reglas oficiales no han sido revisadas, aprobadas ni respaldadas por el Departamento de Vehículos Motorizados de Texas o cualquier otra agencia del gobierno federal, estatal o local, y ninguna revisión, aprobación o respaldo se prevén ni sobreentienden por parte del patrocinador.*

Las inscripciones en el concurso solo podrán introducirse en una (1) (y solo una [1]) de las categorías siguientes (cada una, una “categoría de inscripción”):

- 1. Ilimitada:** Clase abierta para cualquier marca con un tren de transmisión basado en una motocicleta.
- 2. Clase métrica de calle:** Clase abierta para cualquier marca métrica con un tren de transmisión basado en una motocicleta, línea de transmisión original y cuadro comercial. No se permiten los motores de reproducción.
- 3. Clase Harley-Davidson®² de calle:** Debe tener motor y cuadro Harley-Davidson® originales. NO se puede cortar la parte delantera del cuadro para inclinarlo o estirarlo. Pueden participar en esta clase los modelos Touring, Softail®, Dyna, FXR, Sportster® y V-Rod®. Incluye los cárteres de fabricante original.
- 4. Clase de motocicleta deportiva de calle:** Debe tener el cárter del motor y el cuadro de clase de motocicleta deportiva de fábrica. Los kits de neumáticos anchos pueden participar.

Puede introducir más de una (1) motocicleta en la misma categoría de inscripción o en una diferente, siempre que cada motocicleta se introduzca por separado en cumplimiento de estas Reglas oficiales y sujeto a un máximo de tres (3) motocicletas por inscripción, independientemente de la categoría de inscripción.

Período de inscripción: Las inscripciones en el concurso se aceptarán desde el viernes, 15 de abril de 2016 a las 12:01 a. m. hora central (CT) hasta el 23 de abril de 2016 a las 11:00 a. m. CT. No se aceptará ninguna inscripción en el concurso después del 23 de abril de 2016 a las 11:00 a. m. CT. Una vez presentadas, las inscripciones en el concurso no se pueden modificar, alterar, editar ni complementar. Los ganadores del concurso se determinarán finalmente por medio de un panel de jueces (la “fase de evaluación”) durante una presentación de motocicletas en vivo que se llevará a cabo el 23 de abril de 2016, con inicio aproximadamente a las 12:00 m. (mediodía) CT, en las instalaciones del patrocinador CrashedToys ubicadas en 7777 John W. Carpenter Freeway, Dallas, TX 75247 (“CrashedToys de Dallas”). Las indicaciones para llegar a CrashedToys de Dallas y las instrucciones adicionales con respecto a la participación en el concurso están disponibles en www.crashedtoys.com (cuyas instrucciones se incorporan a estas Reglas oficiales por medio de esta referencia).

Cómo participar:

A. **Inscripción inicial por correo electrónico:** La inscripción en el concurso debe realizarse por correo electrónico a bikeshow@crashedtoys.com.

² *Esta promoción no es patrocinada, avalada ni administrada de manera alguna por terceros, ni está asociada a terceros, incluido Harley-Davidson, Inc. o cualquier otro fabricante de motocicletas, o piezas o accesorios de motocicletas.*

La siguiente información debe incluirse en el texto del correo electrónico que contiene su inscripción en el concurso: nombre, dirección de correo electrónico, dirección de correo, fecha de nacimiento y número de teléfono de día, y una breve descripción de las motocicletas que desea inscribir en el concurso. También debe identificar una (1) categoría de inscripción en la que desea presentar su inscripción en el concurso. Si desea presentar más de una (1) motocicleta, debe especificarlo en el correo electrónico e identificar la categoría de inscripción para cada motocicleta.

Se prohíben las inscripciones conjuntas, en grupo o en “equipo”. Más de una persona puede ayudar en la creación de una inscripción en el concurso, pero cada inscripción en el concurso solo se puede presentar con la cuenta de un único miembro y en todos los casos el miembro cuya cuenta de correo electrónico haya presentado la inscripción en el concurso se considerará el concursante a todos los efectos, según lo determine el patrocinador a su sola discreción. Para evitar cualquier duda, si una inscripción en el concurso creada por varias personas se verifica como ganadora de un premio, la responsabilidad del patrocinador se limitará al miembro que el patrocinador considere como el concursante, y el patrocinador no tendrá ninguna responsabilidad con terceros en relación con dicha inscripción en el concurso ganadora. La recepción de las inscripciones puede ser reconocida por el patrocinador. Sin embargo, tal reconocimiento no hace sino reflejar la recepción del patrocinador de la inscripción y no resulta vinculante con respecto al patrocinador.

No se aceptarán las inscripciones en el concurso que no cumplan con estas Reglas oficiales. Esto incluye, entre otros, las inscripciones en el concurso que no contengan la información de identificación que se solicita en el texto del correo electrónico, no especifique una categoría de inscripción, especifique más de una (1) categoría de inscripción para la misma motocicleta o contenga material extraño además de la información solicitada. Si el patrocinador, a su sola discreción, determina que una inscripción en el concurso ha sido presentada en la categoría de inscripción incorrecta (pero por lo demás cumple con los requisitos de la categoría ilimitada), el patrocinador puede, a su entera discreción, reasignar la inscripción en el concurso a la categoría ilimitada.

Además, una inscripción en el concurso se considerará nula y el concursante que la presente se descalificará si infringe cualquiera de los siguientes requisitos, según lo determine el patrocinador a su entera discreción: (i) infringe la marca registrada, copyright, propiedad intelectual u otros derechos de cualquier tercero; (ii) es inadecuada para publicación, ofensiva u obscena (como expresiones de odio o contenido de profanidad o pornográfico); (iii) incite a la violencia, consumo de alcohol o de drogas, o cualquier acto ilegal (como, entre otras, conducir con incapacidad e infringir las leyes de tránsito u otras leyes); (iv) menosprecia, refleja de mala manera o afecta de forma contraria la buena voluntad asociada con el patrocinador, CrashedToys o sus operaciones comerciales respectivas, o incluye cualquier referencia a la competencia del patrocinador o CrashedToys; o (v) no es relevante para el tema del concurso como se describe en estas Reglas oficiales.

Si el patrocinador determina que una inscripción en el concurso es nula y se descalifica un concursante, el patrocinador renuncia expresamente a cualquier responsabilidad en relación con ello. Sin perjuicio de lo anterior, el patrocinador puede permitir, pero no tiene la obligación de hacerlo, que el concursante que haya presentado una inscripción en el concurso en infracción corrija sus deficiencias y vuelva a presentar la inscripción en el concurso, si el tiempo lo permite.

Todas las inscripciones en el concurso se convierten en propiedad exclusiva del patrocinador y no se devolverán.

B. Fase de evaluación. Todas las inscripciones en el concurso que se hayan presentado a tiempo y cumplan con estas Reglas oficiales son elegibles para participar en la fase de evaluación. Solo los concursantes que estén presentes con sus motocicletas en la presentación de motocicletas en vivo el 23 de abril de 2016 en CrashedToys de Dallas para la fase de evaluación serán elegibles para ganar un premio en el concurso. La motocicleta presentada en la fase de evaluación debe ser la misma motocicleta que se muestra en las imágenes fotográficas presentadas al patrocinador en la inscripción en el concurso. Cualquier intento por parte de un concursante de eludir este requisito (según lo determinado por el patrocinador a su entera discreción) resultará en la descalificación del concursante. Los concursantes son los únicos responsables de todos los costos asociados con el transporte de sus motocicletas hacia CrashedToys de Dallas y desde aquí para la presentación de motocicletas en vivo, y deben asegurar sus motocicletas contra pérdida, daños o incidente de robo relacionados con la participación en el concurso.

Los jueces clasificarán las inscripciones en el concurso para cada una de las cuatro categorías de inscripción (ilimitada, clase métrica de calle, clase Harley-Davidson de calle y clase de motocicleta deportiva de calle), sobre la base de los siguientes criterios, de igual importancia: las partes de la motocicleta y el cuadro, la fabricación, la pintura, los acabados metálicos, el motor y los componentes asociados, la línea de transmisión y los componentes asociados, y la impresión/impacto global del diseño. Los ganadores y los que queden en segundo lugar en cada categoría de inscripción, según lo determinado por los jueces, se anunciarán al finalizar la fase de evaluación. Los concursantes o sus representantes legales deben estar presentes en la presentación de motocicletas en vivo el 23 de abril de 2016 en CrashedToys de Dallas en el momento del anuncio para poder ganar un premio.

Todos los concursantes que estén presentes con sus motocicletas durante la fase de evaluación, independientemente de la categoría de inscripción, también serán elegibles para ganar el (1) Premio Elección del Público (People's Choice Award), que será otorgado en función de los votos de todas las personas presentes en la fase de evaluación del concurso (incluidos los concursantes y los miembros del público, pero excluidos los empleados, funcionarios y directores (y sus familiares directos) del patrocinador, sus subsidiarias (incluida CrashedToys), filiales, agencias de marketing/publicidad/promoción, y cualquier otra entidad implicada en la creación, producción o administración del concurso). Los asistentes a la presentación votarán

mediante el aplauso. El concursante cuya motocicleta reciba más aplausos o el aplauso más ruidoso, como se determina por el único y arbitrario juicio del patrocinador, ganará el Premio Elección del Público. Las probabilidades de ganar el Premio Elección del Público dependen de la popularidad relativa de la motocicleta de un concursante dado, en comparación con las motocicletas de otros concursantes.

Los ganadores de cada categoría de inscripción y el ganador del Premio Elección del Público recibirán cada uno un trofeo (valor minorista aproximado de USD 49) y una tarjeta de regalo de USD 250 para Rick Fairless Stokers Dallas. Cada concursante que quede en segundo lugar en cada categoría de inscripción recibirá una placa (valor minorista aproximado de USD 10). No se elegirá segundo lugar para el Premio Elección del Público. Cualquier concursante es elegible para ganar en más de una (1) categoría de inscripción mediante la inscripción de más de una (1) motocicleta en el concurso, y cualquier concursante puede ganar la categoría de inscripción original y el Premio Elección del Público (con la misma motocicleta o con otra). Sin embargo, ningún concursante podrá ganar más de dos (2) categorías (incluida la categoría de inscripción original y el Premio Elección del Público), independientemente de la cantidad de motocicletas inscritas por ese concursante. Las decisiones de los jueces y el patrocinador serán finales y obligatorias en todos los asuntos relacionados con este concurso. No se permite la transferencia ni la sustitución del premio por parte del ganador del concurso sin el consentimiento expreso y por escrito del patrocinador que se podrá conceder o denegar a su entera discreción. El patrocinador se reserva el derecho de sustituir un premio (o componente del premio) por otro de igual o mayor valor, a su entera discreción. Todos los gastos no especificados en conjunción con la aceptación/uso del premio y todos los impuestos sobre el premio son responsabilidad exclusiva del ganador.

Se requerirá que cada ganador de un premio complete, firme y devuelva una declaración jurada de elegibilidad, una exención de responsabilidad, una autorización de publicidad (donde sea legal) u otra documentación en un período indicado, a fin de recibir el premio o los premios. Una copia de la declaración jurada de elegibilidad puede obtenerse del patrocinador antes del concurso mediante el envío de un correo electrónico que la solicite a bikeshow@crashedtoys.com. Asegúrese de incluir "2016 CrashedToys Custom Bike Show Affidavit Request" en la línea de asunto de la solicitud por correo electrónico. En el caso de incumplimiento de este requisito (si se aplica) o si el patrocinador determina que un ganador potencial dado de cualquier premio no es elegible o no cumple de algún modo con estas Reglas oficiales (incluido no estar presente al momento de la fase de evaluación y el anuncio del ganador), dicho ganador será descalificado y un nuevo ganador será seleccionado en función del siguiente mayor número de puntos en la categoría de inscripción correspondiente (para el Premio Elección del Público, el nuevo ganador será el concursante cuya motocicleta obtuvo el siguiente aplauso más fuerte o más aplausos de los asistentes a la presentación, después del aplauso del ganador descalificado).

General:

Que el patrocinador no haga cumplir alguna disposición de estas Reglas oficiales en una circunstancia dada no constituirá la renuncia a tal disposición. El patrocinador no es responsable de inscripciones en el concurso/correos electrónicos/imágenes fotográficas que se pierdan, lleguen tarde, no sean legibles, estén confusos, presenten datos corrompidos, estén mal dirigidos, sean defectuosos, inaccesibles o incompletos, o estén dañados. Estas inscripciones en el concurso son nulas. El patrocinador se exime de toda responsabilidad por errores tecnológicos, de programación, electrónicos o de otro tipo y las averías o fallos de cualquier tipo en relación con la implementación/oferta del concurso. El patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier individuo que, a su entera discreción, esté manipulando (o intentando manipular) el proceso de Inscripción en el concurso o el funcionamiento del concurso (incluido, entre otros, la parte del Premio Elección del Público de la fase de evaluación) o que esté actuando en infracción de las Reglas oficiales. Lo anterior no excluye en modo alguno que el patrocinador tome otras acciones en contra de estos individuos, a fin de proteger sus derechos.

Cada concursante otorga al patrocinador y sus designados el derecho de fotografiar las motocicletas presentadas para la fase de evaluación del concurso, y concede además al patrocinador una licencia no exclusiva, irrevocable, perpetua, mundial, libre de regalías, transferible y sublicenciable y la licencia para usar, realizar, exhibir, reproducir o explotar cualquier fotografía (así como las porciones de imagen fotográfica y descripción de la inscripción en el concurso) de cualquier manera y en todos los canales de distribución, lugares o medios conocidos en la actualidad o ideados en el futuro, sin más aviso ni compensación alguna para el concursante. Cada concursante también renuncia a cualquier “derecho moral de los autores” (derecho moral) en la inscripción en el concurso, incluidas las partes de descripción. Cada concursante también acepta, a petición del patrocinador y sin compensación, firmar todos los documentos necesarios y adecuados para que pueda efectuar, perfeccionar o registrar la cesión de derechos de licencia.

Al aceptar el premio o los premios del concurso, excepto donde esté prohibido por la ley, cada ganador del concurso acepta el uso de su nombre, imagen, voz, fotografía u otros indicios personales con fines publicitarios/comerciales por parte del patrocinador y sus designados sin compensación ni aviso adicionales. **Al participar, cada concursante indemniza, libera de responsabilidad y se compromete a mantener indemne a Copart, Inc., sus subsidiarias (incluida CrashedToys), divisiones, filiales, agencias y proveedores de premios, y a los directores, oficiales, agentes, representantes, accionistas, empleados, sucesores y cesionarios de cualquiera de las organizaciones mencionadas (colectivamente, las “partes liberadas”), de toda responsabilidad derivada de su participación en el concurso, cualquier actividad relacionada con el concurso o la aceptación, recibo, posesión o uso/mal uso del premio o los premios, y acepta que las partes liberadas no son responsables de ningún daño, robo o pérdida alguna de tal propiedad del concursante resultante, en su totalidad o en parte, directa o indirectamente, de la participación en el concurso (incluido cualquier daño o pérdida que se produzca durante el envío o transporte de la motocicleta hacia el concurso o desde este, o**

en conjunción con la exhibición de la motocicleta en la fase de evaluación). Lo anterior incluye expresamente, pero no se limita a los daños o pérdidas ocasionados a la motocicleta que puedan haber sido prevenibles o sean atribuibles (en su totalidad o en parte) a la negligencia del patrocinador.

Si, por cualquier razón, el concurso (o cualquier parte del mismo) no es capaz de llevarse a cabo como estaba previsto a causa de incendio, inundación, tormenta u otro cataclismo natural, disturbios, huelgas, conmoción civil, regulación gubernamental o cualquier otra causa fuera del control del patrocinador que, a su juicio exclusivo, pueda corromper o afectar la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada del concurso (o cualquier parte del mismo), el patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender el concurso y llevar a cabo el concurso y adjudicar los premios del concurso de una manera que sea justa, equitativa y de acuerdo con estas Reglas oficiales, según lo determine el patrocinador a su entera discreción. La notificación de dicha acción por parte del patrocinador se publicará en www.crashedtoys.com, así como en la presentación de motocicletas en vivo el 23 de abril de 2016 en CrashedToys de Dallas, en la medida de lo posible.

Resolución de disputas y ley vigente: En la medida que lo permita la ley, al participar en el concurso usted acepta lo siguiente: (a) cualquier acción legal o en equidad que surja de estas Reglas oficiales o esté relacionada con ellas, o los derechos y obligaciones de cualquier concursante o Copart, Inc. se deberá presentar en los tribunales del condado de Dallas, estado de Texas, y por la presente acepta y se somete a la jurisdicción personal y exclusiva de dichos tribunales para los fines de litigar cualquier acción (y expresamente renuncia a cualquier derecho de cambio de jurisdicción, *forum non conveniens* o cualquier derecho de ese tipo); (b) todas las disputas, reclamos y causas de acción que surjan de estas Reglas oficiales o en relación con ellas, o los derechos y obligaciones de cualquier concursante o Copart, Inc., se resolverán individualmente, sin recurrir a ningún tipo de demanda colectiva, y (c) todos los reclamos, juicios y premios se limitarán a los costos reales de bolsillo incurridos (si los hay), incluidos los costos asociados con la participación en el concurso, pero en ningún caso los honorarios de los abogados; y (d) bajo ninguna circunstancia se le permitirá a ningún concursante obtener premios y por la presente renuncia a todo derecho a reclamar daños punitivos, ejemplares, especiales, incidentales, indirectos y consecuentes y cualquier otro daño (ya sea por negligencia o de otro tipo), que no sean para gastos reales de bolsillo (si los hay), y todos los derechos a que los daños se multipliquen o aumenten de cualquier modo. Todas las cuestiones y preguntas relativas a la construcción, validez, interpretación y cumplimiento de estas Reglas oficiales, o los derechos y obligaciones de cualquier concursante o Copart, Inc., se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del Estado de Texas, sin dar efecto ni atención a ningún principio o doctrina de conflicto de leyes/elección de la ley del Estado de Texas o de cualquier otra jurisdicción.

Aviso de privacidad: Cualquier información proporcionada al patrocinador por personas en conjunto con el concurso se utilizará únicamente con fines de administración del concurso y estará en conformidad con la política de privacidad del patrocinador, que se encuentra en www.copart.com.

Lista de ganadores: Además del anuncio en la presentación de motocicletas en vivo el 23 de abril de 2016 en CrashedToys de Dallas, la lista de ganadores estará disponible el 1 de mayo de 2016; para obtenerla, envíe un sobre con su dirección a Copart, Inc., Attn: Marketing Department/2016 CrashedToys Bike Show Winners, a la siguiente dirección.

Patrocinador: Copart, Inc., 14185 Dallas Parkway, Suite 300, Dallas, TX 75254.